

LUNES, 13 DE JUNIO DE 2016 - BOC NÚM. 113

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MONTE

CVE-2016-5321 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos número 2/2016.*

En la sesión de Pleno celebrada el día 30 de mayo de 2016 se aprobó inicialmente el expediente de modificación de créditos número dos del presupuesto general de 2016. El expediente estará en Secretaría por espacio de quince días hábiles a efectos de que se puedan presentar reclamaciones. Todo ello, de acuerdo con el artículo 177 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Ribamontán al Monte, 2 junio de 2016.

El alcalde,
Joaquín Arco Alonso.

2016/5321